

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Citar para su interpelación, de conformidad con el artículo 71 de la Constitución Nacional y los artículos 204, 205 y 206 del Reglamento interno de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, al Sr. Secretario de Derechos Humanos de la Nación Horacio Pietragalla, a fin de que informe y responda públicamente las consultas de los diputados de la Honorable Cámara, a cerca de:

I.- La muestra "Neoliberalismo nunca más" organizada por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, que resulta inadmisibile y estigmatizante constituyendo un grave hecho antidemocrático y de deterioro institucional.

Autor del Proyecto: Dip. Sebastián Salvador

Cofirmantes: Dip. Lidia Ascárate; Dip. Pedro Galimberti; Dip. Fernando Carabajal; Dip. Gabriela Lena; Dip. Lisandro Nieri; Dip. Juan Martín; Dip. Jorge Rizzotti; Dip. Marcos Carasso; Victor Hugo Romero

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El día 16 de abril de 2022 la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, a través de los canales de comunicación oficial que posee a disposición, difundió la realización de la muestra "Neoliberalismo nunca más" a realizarse en el Archivo nacional de la Memoria, situado en la Ex ESMA.

La referida actividad estuvo circunscripta en un evidente propósito de estigmatizar figuras políticas no pertenecientes al espacio político del oficialismo de gobierno con disímiles criterios filosóficos y políticos, constituyendo un grave hecho antidemocrático y de deterioro institucional.

A su vez, agrava este hecho político la utilización de fechas relacionadas con el día de la memoria y el inicio del juicio a las juntas militares para este evento. Lo hace en un espacio que fue centro de detenciones clandestinas utilizado por la dictadura para cometer delitos de lesa humanidad, y utiliza tendenciosamente la frase "nunca mas" del histórico juicio a las juntas que fue pronunciada por el Dr. Julio César Strassera, poniendo inadmisiblemente en términos equivalentes a los responsables de aquel horror con las políticas de otros gobiernos democráticos, resultando todo lo contrario a una deseada política de derechos humanos.

El informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, conocido como Nunca Mas, es sin duda uno de los documentos más desgarradores de nuestra historia, que con minuciosidad y sin el empleo de frases altisonantes, acumulando datos comprobados y transcribiendo declaraciones formuladas en las denuncias puso en evidencia la tragedia que vivió nuestro país; después del Nunca Mas nadie en la Argentina puede ignorar

o negar lo ocurrido¹.

Ante investidas políticas inaceptables que contrastan todo desempeño valorable y exigible en contextos democráticos, es necesario un pronunciamiento explícito y categórico repudiando atropellos semejantes, que desfiguran la ardua tarea que los argentinos venimos llevando adelante sosteniendo el sistema democrático, y con ello, la existencia de disensos.

Por todo lo expuesto anteriormente, es que solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.

Autor del Proyecto: Dip. Sebastián Salvador

Cofirmantes: Dip. Lidia Ascárate; Dip. Pedro Galimberti; Dip. Fernando Carabajal; Dip. Gabriela Lena; Dip. Lisandro Nieri; Dip. Juan Martín; Dip. Jorge Rizzotti; Dip. Marcos Carasso; Victor Hugo Romero

¹ Cfr, **ALFONSÍN, Raúl Ricardo**, Prólogo "Carlos Nino: Jurista y filósofo de los derechos humanos y la república democrática", en **NINO, Carlos**, "*Juicio al mal Absoluto*", 2015, ed. Siglo Veintiuno Editores Argentina S.A



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

"2022 - Las Malvinas son argentinas"